

**Título:** Gobernanza electrónica: retos y oportunidades para la universidad en tiempos de crisis (COVID 19).

Autores:

Mónica Eliana García Gil  
Mauricio Novoa Campos

Resumen:

Esta ponencia presenta un análisis, basado en la revisión documental, en torno a la gobernanza electrónica universitaria, mediada por tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y sus particularidades, a diferencia de la gobernanza electrónica que tiene lugar en el ámbito de lo público, y su emergencia en el contexto de la crisis sanitaria generada por la COVID 19 (SARS-CoV-2) que plantea importantes desafíos a la universidad contemporánea. Todo ello con el fin de reconocer las oportunidades y/o limitaciones para el ejercicio de la gobernanza universitaria en escenarios marcados por la digitalización, las tecnologías y el alcance de las redes sociales virtuales, lo que conlleva retos significativos en cuanto a consolidar un modelo de gestión y orientar la toma de decisiones, así como al cumplimiento de los objetivos institucionales, a la relación con los grupos de interés, los mecanismos para la rendición de cuentas, en la garantía de la transparencia y en las prácticas de buen gobierno.

La gobernanza electrónica (e-governance) se asocia también con el gobierno en red, la gobernabilidad electrónica o la administración electrónica, entre otros. La revisión de literatura especializada permite establecer que, si bien estos conceptos no son nuevos, el confinamiento y la cuarentena han hecho emerger, por imperativo de las circunstancias, formas de comunicación política probablemente más acordes con el siglo XXI. También están surgiendo mecanismos de gobernanza no presencial que tienen mucho potencial para convertirse en fórmulas permanentes de gobernanza mucho más ágiles y eficientes gracias a la tecnología (UNESCO-IESALC, 2020).

Con el avance de las TIC, la globalización tuvo un impacto profundo en el desarrollo de la gobernanza electrónica, la cual va más allá de un sitio web o de la prestación de servicios en formato digital. Consiste en algo más amplio asociado al impacto social, relacionado con el compromiso y la profundidad de las relaciones entre los ciudadanos y el gobierno (Fang, 2002).

Organismos internacionales como el Banco Mundial, la ONU, la OCDE y el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), se han pronunciado acerca de la gobernanza electrónica, vinculándola con el desarrollo social y económico, el desarrollo humano sostenible, la calidad de vida, la participación política incluyente y la legitimidad de los gobiernos, la inclusión social y accesibilidad, gracias al uso de las TIC (Ambrosi, Peugeot, Pimienta, 2005).

La gobernanza electrónica podrá impulsar un modelo de universidad más flexible, innovadora, que transforma su quehacer, sus estructuras, las formas de interacción y el gobierno abierto, así como el acceso a la información. La gobernanza electrónica puede mejorar la calidad de la educación, ampliar el aprendizaje y hacer que la educación sea accesible en todas partes.

Resulta necesario (re)configurar la noción tradicional de gobernanza universitaria y (re) pensar las estructuras organizacionales y del gobierno universitario con el fin de soportar los cambios que una situación de crisis, como la actual, está generando y frente a la cual la capacidad de adaptación, más que de reacción, juega un papel preponderante para sentar las bases de una nueva universidad.

Palabras clave: Gobernanza, tecnologías de la información y la comunicación, gobierno universitario, educación superior, COVID 19.